25/09/2019

Tarapacá: Fiscalía formalizó a dueño de casa de cambio por lavado de dinero y asociación ilícita



Por los delitos de asociación ilícita y lavado de dinero fue formalizado el imputado Juan Cortés-Monroy Pinto, dueño de dos casas de cambio, quien está siendo investigado por su vinculación con la organización criminal denominada “Chamanes del Desierto”, dedicada al contrabando de cigarrillos y que fue desarticulada a fines del año pasado. De igual forma su hijo, el imputado Eduardo Cortés-Monroy Panoso, fue formalizado por el delito de lavado de dinero.

En la audiencia, el fiscal a cargo del caso, Carlos González, explicó que el imputado Juan Cortés cumplía un rol de relevancia dentro de la organización ilícita, actuando como cambista, fraccionador, “caja pagadora” y encargado de custodiar los dineros de parte de la banda, a través de las casas de cambio de divisas de su propiedad de nombres “Cash” y “Lucas”, ubicadas en la placa de servicios de la Zona Franca de Iquique.

El fiscal agregó que el imputado, conociendo el origen ilícito del dinero, recibía instrucciones de la imputada Venancia Castro Mamani o de sus hijos para efectuar permanentes cambios de divisa por altas sumas de dinero, realizándolas de manera reiterada y fraccionada, generalmente en dólares, con la finalidad de no levantar sospechas y eludiendo la obligación legal de reportar operaciones en dinero efectivo y sospechosas a las autoridades correspondiente. También efectuaba pagos en forma directa a otros miembros de la organización, como a los usuarios Vishal y Chandan Ashok Lakiani, imputados por este caso.

Además, según el relato de la Fiscalía, Juan Cortés-Monroy ocultaba materialmente grandes cantidades de dinero de la organización en las casas de cambio, llegando a almacenar entre enero del año 2017 y diciembre de 2018, más de mil 400 millones de pesos.

El fiscal precisó que todas estas funciones fueron también cumplidas en su momento por el imputado Eduardo Cortés-Monroy Panoso, luego que debiera tomar la administración de las casas de cambio ante la enfermedad de su padre.

Agregó que el día que se cumplieron las órdenes de detención de los miembros de la organización (8 de diciembre 2018), Eduardo Cortés-Monroy fue sorprendido en las casas de cambio por la Policía de Investigaciones, en horas de la noche, con las luces apagadas, sacando dinero en efectivo. Se le encontró 436 millones de pesos en una maleta, $129 millones en otra y 100 mil dólares, y un bolso con $5 millones. Además se encontró 10 millones de pesos y 5 mil dólares en la caja fuerte.

Por todos estos hechos, la fiscalía formalizó a Juan Cortés-Monroy Pinto como autor de los delitos de asociación ilícita para el delito de contrabando y lavado de dinero, y a Eduardo Cortés-Monroy Panoso por este último ilícito, quedando ambos con las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual